



LA IDEA A DESTACAR

**JOSÉ
RAMÓN
COSSÍO**

Ministro en retiro



La reforma judicial en marcha nos ha mostrado que el oficialismo no está dispuesto a someterse, ni siquiera, a sus propias reglas”.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

La puesta en escena de la reforma judicial

El proceso de reformas judiciales en marcha constituye un amplio y complejo muestrario de muchas cosas. Desde luego, de la manera en la que el oficialismo gobernante concibe a la impartición de justicia. Como una actividad por conquistar para hacer de ella, de sus realizadores y de sus destinatarios, una parte más del engranaje que buscan establecer. Bajo la repetición estruendosa de sus 36 millones de votos, de la supuesta voluntad popular unificada y unitaria, y de la arrogancia de suponerse conciencia y destino de la nación entera, ese oficialismo quiere adjudicarse una función concebida para ser autónoma, de modo que pase a formar parte de sus designios e intervenciones.

La reforma judicial en marcha ha evidenciado que la escenificación a la que asistimos proviene de algo que no se nombra y que, con el azar, se dice, quieren regirse las cosas (Borges). De quien, ya instalado en su maximato, ve a los personajes por él elegidos interpretar el guion que dejó escrito. Quien asiste a las puestas en escena para mirar, satisfecho, los malabares y ridículos que sus personajes ejecutan para complacerlo.

La reforma en marcha ha mostrado las incapacidades de los ejecutores de la encomienda. De quienes reducen el oficio de la política a la arbitrariedad de ser y saberse mayoría. De tener que mostrar el poder para complacer a quien no nombran y para saberse, tal vez reconocerse, poderosos y triunfantes. La marcha de estos días ha evidenciado incapacidades técnicas. El no saber hacer lo necesario para alcanzar los resultados buscados. Rifas de carpa, esferas saltarinas, listados secretos, ocultas relaciones numéricas y dudosas aritméticas, signi-



ficaron los acontecimientos de los que se disponía por decisión propia.

La reforma judicial anunció también el futuro. Su escenificación mostró las prácticas y los recursos de los actuales gobernantes. Nos dejaron ver que aun cuando ellos mismos decidan las reglas de su actuar, podrán también desconocerlas cuando en algo se opongan a su actuar. El guionista y los directores, los productores y los actores de la tragicomedia judicial en marcha nos han hecho saber que tienen la capacidad de recrear el guion, la dirección y las actuaciones conforme lo vayan creyendo necesario.

La reforma judicial en marcha nos ha mostrado que el oficialismo no está dispuesto a someterse, ni siquiera, a sus propias reglas. Que lejos de servirles como patrones de actuación, son indicadores tentativos de las acciones a realizar. Que sus reglas no dan fijeza a sus conductas, ni pueden servir a otros de mapas u hojas de ruta.

El espectáculo de las reformas constitucionales, las leyes que de ellas emanaron, los acuerdos parlamentarios y la tombolera sesión del

12 de octubre, evidenciaron muchas cosas. Visiblemente, incapacidades y arrogancias, y la celebratoria festividad de quien suele confundir razón con mayoría. Evidenció también la malsana capacidad de violar las propias reglas hasta reducirlas a nada.

De la reforma misma y de la azarosa sesión senatorial se ha escrito y se escribirá mucho. Se señalarán sus grandes errores y mayores arbitrariedades. Se identificarán ordenadores, escenificadores y tramoyistas. El pasar de los años terminará por reafirmar a esas horas y a esos actos la vergonzosa dimensión que desde ahora tienen. Pero volviendo a nuestro presente, estos actores nos han mostrado la posibilidad de que todo sea instrumentalizado para nada. De que el valor de lo establecido quede reducido al instante de su establecimiento. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio